

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO
 Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 3446

RETIRO: 14 DIC. 2011

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- El Decreto Exento N° 2.799 del 15.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2011;
- 3.- Programa de Capacitación Gestor Municipal Básico, y correos electrónicos de Centro de Sistemas Públicos, confirmando días y horario de prueba de diagnóstico;
- 4.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602; y
- 5.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefe de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Páguese un viático sin pernoctar, a los funcionarios que a continuación se indican por cometidos que se señalan respectivamente:

Funcionario	Fecha y Horario	Fondos a Disposición	Cometido
Virginia Campos Gática Rut N° 9.422.308-3 Administrativo Grado 16° E.M.	14/12/2011 12:30 a 14:00 horas	\$5.000	Cometido a la ciudad de Talca, para rendir prueba de diagnóstico, programa de capacitación Gestor Municipal Básico.
Campos Villalobos Prascedes Rut N° 6.880.523-6 Administrativo Grado 16° E.M.	14/12/2011 12:30 a 14:00 horas	\$5.000	Cometido a la ciudad de Talca, para rendir prueba de diagnóstico, programa de capacitación Gestor Municipal Básico.
Parra Orellana Carmen Gloria Rut N° 10.137.272-3 Administrativo Grado 18° E.M.	14/12/2011 12:30 a 14:00 horas	\$5.000	Cometido a la ciudad de Talca, para rendir prueba de diagnóstico, programa de capacitación Gestor Municipal Básico.
Espinoza Parra Ingrid Rut N° 11.458.736-2 Administrativo Grado 18° E.M.	07/12/2011 12:30 a 14:00 horas	\$5.000	Cometido a la ciudad de Talca, para rendir prueba de diagnóstico, programa de capacitación Gestor Municipal Básico.
Meza Pedrero Jaime Rut N° 13.355.826-8 Auxiliar Grado 19° E.M.	14/12/2011 12:30 a 14:00 horas	\$5.000	Cometido a la ciudad de Talca, para rendir prueba de diagnóstico, programa de capacitación Gestor Municipal Básico.

2° Impútese el gasto al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004, Sub Asignación 006 "Comisiones de Servicio en el País" del Presupuesto Municipal vigente.

3° Impútese el gasto al Subtítulo 21, Ítem 02, Asignación 004, Sub Asignación 006 "Comisiones de Servicio en el País" del Presupuesto Municipal vigente.

4° Impútese los fondos a disposición, para solventar gastos emanados del cometido, sujetos a rendición documentada, cuenta 114.03.00.000.000.003 "Anticipo a rendir cuentas - otros".



SAMUEL MELLA HERRERA
 Jefe Depto. Adm. y Finanzas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES
 Secretario Municipal

DISTRIBUCION

- Alcaldía
- Interesados
- Tesorería
- Control Asistencia
- Control Interno
- Archivo Cometidos
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas

GBT/SMH/vnl